



su bandera, con la cruz de San Andrés. IICAL

y se forma el Corregimiento de 1494 hasta 1780.

El Bierzo solicita separarse del Adelantamiento de León en el año 1563 y no se concede debido a que Ponferrada no tenía voto en Las Cortes.

Se suceden aspectos económicos diversos entre el siglo XVI y XIX así como las pestes correspondientes que inciden en la demografía y el desarrollo social y la recogida de las cosechas.

El cultivo prioritario es el viñedo y se introduce el pimiento. La propiedad continúa siendo principalmente eclesiástica. Se desarrolla mucho el comercio principalmente en las ferias y los mercados, destacando ancareses y fornellanos que cobran fama por su forma de llevar a cabo las transacciones y cómo luchaban en contra de problemas importantes como era la situación de las vías de comunicación y la cantidad de impuestos como el paso, el portazgo, el pontazgo, que eran abusivos.

Lo más extendido es el minifundismo y hay una naciente industria textil, algo de producción de armas y acero en Villafranca y las ferrerías.

La sociedad se establece entre el clero, la nobleza y el estado llano.

El clero, además de poseer patrimonio con poca presión fiscal, influye mu-

cho en el pueblo, la cultura y la ideología, siendo el foco de poder y muy influyente. A la nobleza pertenecían los hijosdalgo que eran propietarios de pequeñas explotaciones y que representaban casi el 50% de este estamento. Después estaban los Grandes de España. El pueblo llano comprendía el 38 % de la sociedad: labradores, artesanos, comerciantes y eran los que soportaban el gran peso de los impuestos.

Después del XIX El Bierzo formaba parte del Partido de Ponferrada que era villa realenga y la dirigía un corregidor que lo nombraban los Reyes y comprendía merindades, cotos, concejos, jurisdicciones, casi autónomas.

A partir de la Constitución de 1812 hay otro orden administrativo. Se crea la provincia de El Bierzo o Vierxo y, como siempre, aparece la rivalidad entre Ponferrada, que representa los comerciantes e industria, la nueva burguesía, y Villafranca los terratenientes, la nobleza y el clero.

En septiembre de 1821 se crea la provincia de El Vierzo y se elige capital a Villafranca. En 1822 se establecen los límites: al N. Asturias, hasta Leitariegos; al E., con León; al S., con Zamora; al O., con Lugo y Orense. Y se crean los partidos de Villafranca, Ponferrada, Toreno,

Valdeorras. Después se incluiría Lacia y las Babias serían para León. En 1832 se declara El Vierzo provincia segregada de Orense y León. El 30 de noviembre de 1833 se incluye El Bierzo en León y Valdeorras en Orense.

Es interesante saber que el escudo ostenta la Cruz de Peñalba, ofrecida por Ramiro II al Monasterio de Santiago de Peñalba, agradeciendo al apóstol Santiago su intercesión en la Batalla de Si-

mancas. Las vides y los martillos representan la actividad agrícola y minera. La Bandera contiene, como dato significativo la Cruz de San Andrés, de color rojo sobre fondo blanco, distintivo del pendón de la milicia de Ponferrada en su intervención en la Guerra de la Independencia española de 1808. La Virgen de la Encina es la Patrona del Bierzo y se encuentra en la Basílica de Nuestra Señora de la Encina de Ponferrada.



Ayuntamiento Ponferrada

ANUNCIO:

El Ayuntamiento de Ponferrada pretende formalizar la contratación temporal para desempeño de un puesto de **AGENTE LOCAL DE INNOVACIÓN**, al amparo del Real Decreto 1000/2022, de 29 de noviembre, que regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la cofinanciación de la incorporación o mantenimiento, en su caso, de agentes locales de innovación por parte de los ayuntamientos de las ciudades miembros de la RED INNPULSO, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.

Las personas interesadas deberán presentar solicitud dentro del plazo de **5 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el diario LA NUEVA CRÓNICA, con la instancia dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada junto con la documentación establecida en la base 4.4 de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web corporativa: <https://www.ponferrada.org/es/oferta-empleo-publico>.

Ponferrada, 3 de marzo de 2023

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
FDO. JOSE ANTONIO CARTÓN MARTÍNEZ